



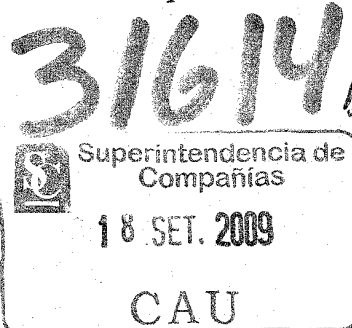
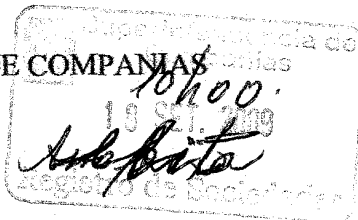
COMPANÍA DE TAXIS TRANSARENAL S.A.

CONSTITUCION: EL 16 DE AGOSTO DEL 2001
RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE CÍAS. N° 01-QIJ4886
TUMBACO - QUITO - ECUADOR

Tumbaco a 18 de Septiembre de 2009

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.



C/u = 4

De mis consideraciones:

Por medio del presente me dirijo a usted para solicitar la transferencia de acciones de la Compañía de Transporte en Taxis Transarenal S.A. Expediente # 92234 de Díaz Arias Luis Alonso C.I.# 1700132978 Y (HRDOS) Como consta en la posesion efectiva ingresada en esta dependencia el 19 de agosto del 2007 .

CEDENTE

Mariana Vaca B.
Vaca Briceño Mariana de Jesus
C.I.# 1700443771

Katia Ivanova
Díaz Vaca Katia Ivanova
C.I.# 1712496429

Gabriela Yadira
Díaz Vaca Gabriela Yadira
C.I.# 1714209721
de acciones 10
Valor Total 40 dolares americanos

CESIONARIO

Jaime Orlando
Vaca Miranda Jaime Orlando
C.I.# 1706586136

ESCANEAR

Por la favorable atención desde ya anticipo mi agradecimiento.

Atentamente.,

Patricio Chiluiza
Patricio Chiluiza
GERENTE

COMPANÍA DE TAXIS
TRANSARENAL S.A.
TUMBACO - QUITO

OK
Ingresado al
Sistema.
2009-09-22

M

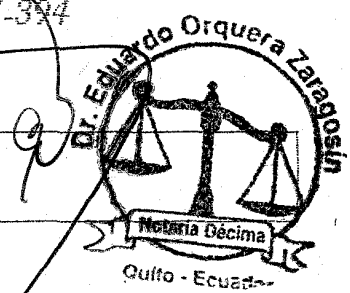
--- *trans:*

[Signature]

NOTARIA DÉCIMA
Dr. Eduardo Orquera Z.

Pedernales 359 y 6 de Diciembre
Edif. Registro de la Propiedad
3er. Piso Ofic. 303 y 304

Telf.: 2541-959 2236-401
2527-394



1. CONTRATO DE: POSESIÓN EFECTIVA

2. FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 de septiembre del 2003

3. OTORGANTE:

Cédula/RUC/	Apellidos y nombres completos	Calidad
Pasaporte		
CAUSANTE: LUIS ALONSO DIAZ ARIAS		
SOLICITANTE:		
170044377-1 MARIANA DE JESÚS VACA BRICEÑO		

4.- OBJETO: Posesión Efectiva de todos los bienes dejados por el causante. -

5. CUANTIA: INDETERMINADA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

--- *caus:*

Dr. Eduardo Orquera Z
NOTARIO DECIMO
QUITO - ECUADOR



Dr. Eduardo Orquera Z
NOTARIO DECIMO
QUITO - ECUADOR



**POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR:
LUIS ALONSO DIAZ ARIAS**

(SOLICITAN: MARIANA DE JESÚS VACA BRICEÑO)

CUANTIA: INDETERMINADA DI: 5 COPIAS

/** MF */*

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **MARTES NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES**, ante mí, **Doctor EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN**, Notario Décimo del Cantón, comparecen, la señora **MARIANA DE JESÚS VACA BRICEÑO**, viuda, por sus propios y personales derechos.- La compareciente es ecuatoriana, domiciliada en Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, y me solicita **SE CONCEDA LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR LUIS ALONSO DIAZ ARIAS**, de acuerdo con la petición presentada, cuyo tenor literal es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:- MARIANA DE JESÚS VACA BRICEÑO**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, profesora, por mis propios y personales derechos domiciliada en esta ciudad de Quito, ante Usted con todo comedimiento me presento y digo:

1 De la copia certificada de la partida de defunción que
2 acompaño, vendrá a su conocimiento que mi cónyuge, señor
3 LUIS ALONSO DIAZ ARIAS, falleció en la ciudad y cantón
4 de El Chaco, provincia de Napo, el veinte y siete de Octubre
5 del año dos mil dos, quedando como sus únicos y universales
6 herederos las hijas comunes habidas en el matrimonio y que
7 responden a los nombres de: KATIA IVANOVA Y GABRIELA
8 YADIRA DIAZ VACA; y, la compareciente, en calidad de
9 cónyuge sobreviviente, como se colige de las copias certificadas
10 de las partidas que acompaño. - Por lo expuesto y amparado en
11 lo que dispone el Artículo dieciocho, numeral doce de la Ley
12 Notarial reformada, acudo ante su autoridad y solicito que se
13 recepte la declaración Juramentada de la Compareciente,
14 MARIANA DE JESÚS VACA BRICEÑO, en mi calidad de
15 cónyuge sobreviviente, por mis propios derechos, la misma que
16 juntamente con mis antes prenombradas hijas, tenemos derecho
17 sobre la sucesión de los bienes dejados por nuestro difunto
18 cónyuge y padre. - Realizado que fuere lo solicitado, se dignará,
19 señor Notario, conceder la Posesión Efectiva Pro-indiviso de
20 todos los bienes dejados por mi cónyuge y padre de mis hijas,
21 LUIS ALONSO DIAZ ARIAS, disponiendo sea inscrita en el
22 Registro de la Propiedad de este Cantón. - Por su Naturaleza, la
23 cuantía es indeterminada. - Notificaciones recibiré en el
24 Casillero Judicial número mil ochenta y uno de mi defensor,
25 profesional que queda autorizado para que en mi
26 representación realice cuanto escrito y trámite sea necesario en
27 esta causa. -" **(HASTA AQUI LA PETICION PARA QUE**
28 **SE CONCEDA LA POSESION EFECTIVA,** redacta y

Dr. Eduardo Orquera Z



NOTARIO DECIMO

QUITO - ECUADOR

1 firmada por el Abogado Fernando Vaca Briseño, con matrícula
2 profesional número cuarenta y nueve setenta y cuatro, del
3 Colegio de Abogados de Pichincha.- Al efecto y en ejercicio de
4 la FE PUBLICA DE LA QUE ME ENCUENTRO
5 INVESTIDO, en cumplimiento a la disposición del numeral
6 Doce del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial vigente,
7 procedo a receptar la declaración juramentada de la
8 peticionaria: señora **MARIANA DE JESÚS VACA**
9 **BRICEÑO**, por sus propios y personales derechos, a (quien
10 previamente se le advierte de la gravedad del juramento, de las
11 penas de perjurio y de su obligación de responder única y
12 exclusivamente la verdad, dice: "Mi cónyuge señor **LUIS**
13 **ALONSO DIAZ ARIAS** hasta el día de su fallecimiento, no
14 otorgó ningún testamento y dejó como sus únicas y universales
15 herederas a sus hijas: **KATIA IVANOVA Y GABRIELA**
16 **YADIRA DIAZ VACA**; y a mi persona, señora **MARIANA DE**
17 **JESÚS VACA BRICEÑO**, como cónyuge sobreviviente;
18 además, declaro con juramento que no existe ninguna otra
19 persona con derecho a sucederle".- En base a lo anotado y por
20 cuanto con las partidas de matrimonio, nacimiento y defunción
21 que se adjuntan, se ha justificado el matrimonio con la señora
22 **MARIANA DE JESÚS VACA BRICEÑO**, los nacimientos
23 de: **KATIA IVANOVA Y GABRIELA YADIRA DIAZ VACA**;
24 y, el fallecimiento del señor **LUIS ALONSO DIAZ ARIAS**,
25 con aplicación del artículo seiscientos ochenta y cinco del
26 Código de Procedimiento Civil y la facultad que concede el
27 numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente,
28 **YO, DOCTOR EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN,**

1 NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO, CONCEDO
2 LA POSESION EFECTIVA pro-indiviso de los bienes
3 dejados por el causante señor LUIS ALONSO DIAZ ARIAS,
4 en favor de sus hijas: KATIA IVANOVA Y GABRIELA
5 YADIRA DIAZ VACA; como únicas y universales herederas;
6 y, a la señora MARIANA DE JESÚS VACA BRICEÑO,
7 como cónyuge sobreviviente.- Posesión Efectiva que la concedo
8 bajo la responsabilidad de la peticionaria y dejando a salvo el
9 derecho de terceros.- Confiéranse copias certificadas de este
10 acto y se faculta a la peticionaria para que inscriba en el
11 Registro de la Propiedad del cantón respectivo.- Para el
12 otorgamiento del presente ACTO PUBLICO, se observaron los
13 preceptos legales del caso y leída que le fue a la
14 comparecientes por mí, el Notario, en unidad de acto, se
15 ratifica y firma conmigo, de todo lo que doy fe.-

16 *mariana vaca*

17 MARIANA DE JESÚS VACA BRICEÑO

18 C.C.Ng. 17 00 44 377-1

19 *[Signature]*
20
21 Dr. Eduardo Orquera Z
22 NOTARIO DECIMO
23 QUITO - ECUADOR

24 (FIRMADO) DOCTOR EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN,
25 NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO, SIGUEN
26 DOCUMENTOS HABILITANTES.- -----
27
28

COPIA INTEGRAL

Dr. Eduardo Orquera Z

NACI. MATRI. DEFU.



NOTARIO DECIMO

QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 5-G Pág. 56 Acta 1888

En QUITO.HOSP.QUITO.P.N provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y DOS de
AGOSTO del dos mil TRECE El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

da la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: LUIS ALONSO DIAZ ARIAS sexo:
MASCULINO Estado Civil CASADO Edad SESENTA Y UN años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JULIO DIAZ NOMBRES Y APELLIDOS
DE LA MADRE: LUCILA ARIAS Lugar del fallecimiento: EL CHACO

NAPD Fecha: VEINTE Y SIETE de SETEMBRE
del dos mil DOS El cónyuge sobreviviente se llama MARIANA VACA

Causa de la muerte LACERACION, HEMORRAGIA CEREBRAL, FRACTURA, CCA

Solicitó esta inscripción: MANUEL MORALES con Cédula -
de Identidad Nº 10076271-A domiciliado en QUITO

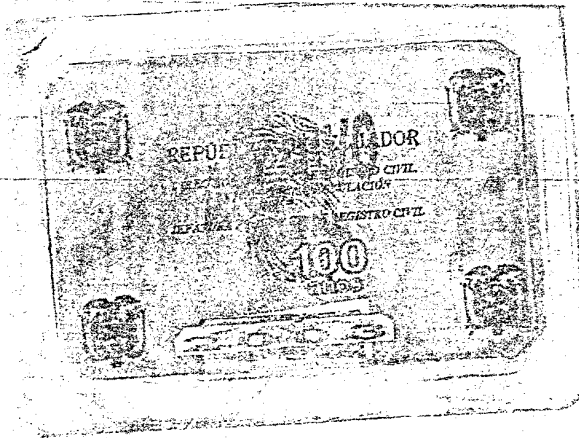
OBSERVACIONES:

NEALPENETRACION DE PROYECTIL ARMA DE FUEGO / NUMERO D.E.C.I. FALLECIDO 170043297-3 SIN
ENDENADURAS. bt

MANA DIAZ ARIAS

FIRMAS:

[Firma manuscrita]



Tomo: ☐ Cte. Pag. ☐ Acta ☐
Divs. ☐
COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA
EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO
CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO
10 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

JEFE DE REGISTRO CIVIL

01 SET. 2003

COPIA INTEGRAL

NACI. ☐ MATRI. ☐ DEFU. ☐

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

1489

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En Quito 541006017 Tomo 10 Pág. 215 Acta 3789
Octubre provincia de Pichincha hoy día treinta y uno
de mil novecientos setenta y dos El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : LUIS ALONSO DIAZ ARIAS nacido en
Tumbaco-Pichincha el 5 de Noviembre 05/11/42 de nacionalidad ecuatoriana 229
profesion Profesor P37 con Cédula Nº 17-0013297 domiciliado en 170605410 Quito
estado anterior soltero ; hijo de Julio Diaz y de

Lucila Arias NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE :
MARIANA DE JESUS VACA BRISEÑO 170605410 nacida en Quito-Pichincha el 16 de 16054
Mayo de 1948 de nacionalidad ecuatoriana 239 de profesion profesora P37
Cédula Nº 17-0044377 domiciliada en Quito 170605410 de estado anterior soltera /
hija de José Luis Vaca y de Carmen Bertila Briseño

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 31 de Octubre de 1972

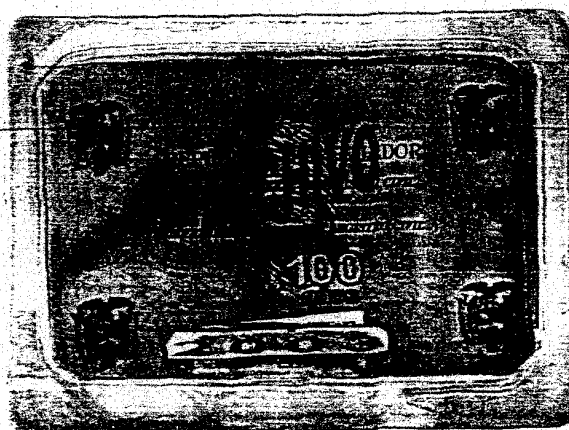
En este matrimonio legitiman a su... hij... comun... llamado 311072

DECLARADO

OBSERVACIONES:

FIRMAS :

[Firma de Luis Alonso Diaz Arias] x *[Firma de Mariana de Jesus Vaca Briseño]*



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA
EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO
CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO
122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

JEFE DE REGISTRO CIVIL

04 SET 1972



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

USD

0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de

1979, tomo 5-, página 235

DIAZ VACA GABRIELA YADIRA

del Cantón: QUITO

, acta 3669, consta

nacido en,
provincia de,

SANTA BARBARA

, cantón

QUITO

NOVECIENTOS SETENTAINUEVE *
nacionalidad;
nacionalidad

FICHINCHA*****;
EQUATORIANA*****
EQUATORIANA*****

el DIEZ ***** de MARZO ***
hijo A) de LUIS ALONSO DIAZ
; y de MARIANA DE JESUS VACA

QUITO ***** 3 de SEPTIEMBRE

2003.

Cédula: 171420972-1

Especie Valorada N°: 006355907

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Dr. Eduardo Orquera Z
NOTARIO DECIMO
QUITO - ECUADOR



6355907



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA
PARTIDA DE NACIMIENTO

USD
0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de *****
1973 , tomo 1-C , página 302
DIAZ VACA KATIA IVANOVA

del Cantón: QUITO *****
603 , consta

nacido en
provincia de,

SANTA PRISCA

, cantón

QUITO *****

NOVECIENTOS SETENTAITRES **
nacionalidad;
nacionalidad

PICHINCHA*****;
EQUATORIANA*****
EQUATORIANA*****

el OCHO ***** de SEPTIEMBRE
hij(A) de LUIS ALONSO DIAZ
; y de MARIANA DE JESUS VACA



QUITO***** 3 de SEPTIEMBRE

2003.

Cédula:

171249642-9

Especie Valorada N°: 0006355915

Jefe Provincial de Registro Civil

Dr. Eduardo Orquera Z



NOTARIO DECIMO

QUITO - ECUADOR

ECUATORIANA***** V4343V4242
CASADO LUIS DIAZ
SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL
JOSE VACA
CARMEN BRICENO
QUITO 11/09/2002
11/09/2014

0246011

CIUDADANIA

170044377-1

VACA BRICENO MARIANA DE JESUS
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
16 MAYO 1948
002-1 0436 03105 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1948

Mariana Vaca B.

RAZON: De conformidad con la facultad
prevista en el numeral cinco del Art. 18 de
la Ley Notarial CERTIFICO que la presente
FOTOCOPIA es IGUAL al documento que
exhibido se devolvió.
Quito, a

- 9 SET. 2003

DR. EDUARDO ORQUERA Z.
NOTARIO DECIMO



SE OTORGO ANTE EL SUSCRITO NOTARIO DOCTOR
EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN, NOTARIO DECIMO DEL
CANTON QUITO, Y FE DE ELLO, CONFIERO ESTA ^{SEXTA} COPIA
CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN
QUITO, A VEINTE Y SEIS (26) DE MARZO DEL 2004.-

Dr. EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO



RAZON: Con fecha: 10 de Septiembre de 2003 se encuentra inscrita

la 1^a. Copia de la presente escritura, a Fs. 28427, N^o 2201, del Registro

de Prop. S. U. terreno 134 Quito a 28 de Feb. 2007 X



[Signature]
REGISTRADOR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO